

RESUMEN DE REGULACIÓN

27 de julio, 2026

Jonathan Malagón González
Presidente
Asobancaria

Liz Marcela Bejarano C.
Directora Financiera y de Riesgos
Asobancaria
lmbejarano@asobancaria.com

Para solicitar alguna norma o
suscribirse al Informe Semanal de
Regulación por favor envíe un
correo electrónico a
jhsuarez@asobancaria.com

- Finanzas abiertas: se imparten instrucciones para actualizar las reglas del sistema de finanzas abiertas en atención a la expedición del Decreto 368 de 2026 (Proyecto de Circular Externa No. 10 – SFC).
- Directrices: se declara una Situación de Desastre de Carácter Nacional, y se informa la vigencia de la declaratoria y la remisión a la aplicación del régimen especial previsto en el Capítulo VII de la Ley 1523 de 2012 (Decreto No. 802 – DAPRE).
- CCICLA: se establece la composición y funciones de la Comisión de Coordinación Interinstitucional para la Lucha Contra el Lavado de Activos, el Financiamiento del Terrorismo y el Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (Proyecto de Decreto – MinJusticia).
- GMF: se desmonta progresivamente el Gravamen a los Movimientos Financieros - 4x1000, se promueve la formalización económica, se incentiva el ahorro y la inversión (Proyecto de Ley – CÁMARA).
- Tributación: se adopta una reforma tributaria y se dictan otras disposiciones, con el fin de incrementar el recaudo y contribuir a la sostenibilidad de las finanzas públicas (Proyecto de Ley – CÁMARA).

NORMATIVIDAD

Liz Marcela Bejarano C.

lmbejarano@asobancaria.com

Jhoan David Suárez Vargas.

jhsuarez@asobancaria.com

Para solicitar alguna norma o suscribirse al Informe Semanal de Regulación por favor envíe un correo electrónico a

jhsuarez@asobancaria.com

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

- **Agenda Regulatoria:** mediante la cual se publica la versión No. 11 de la Agenda Regulatoria, que contiene la lista de proyectos regulatorios de carácter general, actualizada con corte al 1 de julio de 2026.

Fecha de publicación: 21 de julio de 2026.

Norma: dapre.presidencia.gov.co

- **Decreto No. 802:** por el cual se declara una Situación de Desastre de Carácter Nacional y, en particular, informa la vigencia de 12 meses de la declaratoria y la remisión a la aplicación del régimen especial previsto en el Capítulo VII de la Ley 1523 de 2012, con el propósito de que las entidades del orden nacional y territorial adopten medidas técnicas, administrativas, presupuestales y de coordinación orientadas a la reducción del riesgo, la preparación para la respuesta, el manejo de la emergencia y la recuperación, bajo la coordinación de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.

Fecha de publicación: 23 de julio de 2026.

Norma: dapre.presidencia.gov.co

CONGRESO DE LA REPÚBLICA – SENADO DE LA REPÚBLICA

- **Proyecto de Ley No. 65:** mediante el cual se busca establecer el marco general para el desarrollo, investigación, diseño, implementación, comercialización, utilización y supervisión de sistemas de Inteligencia Artificial en Colombia.

Fecha de publicación: 20 de julio de 2026.

Norma: leyes.senado.gov.co

- **Proyecto de Ley No. 21:** por medio del cual se establecen medidas de recuperación productiva y rehabilitación crediticia para pequeños y medianos productores agropecuarios afectados por situaciones de crisis y se dictan otras disposiciones.

Fecha de publicación: 21 de julio de 2026.

Norma: leyes.senado.gov.co

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA – CÁMARA DE
REPRESENTANTES**

- **Proyecto de Ley 4:** mediante el cual se adopta una reforma tributaria y se dictan otras disposiciones, cuyo objeto es incrementar el recaudo y contribuir a la sostenibilidad de las finanzas públicas mediante medidas orientadas a la reducción del gasto tributario, el fortalecimiento de los impuestos sobre la renta y el patrimonio, así como la adopción de gravámenes con fines ambientales y de salud pública.

Fecha de publicación: 20 de julio de 202.

Norma: www.camara.gov.co

- **Proyecto de Ley 6:** por el cual se desmonta progresivamente el Gravamen a los Movimientos Financieros (GMF) - 4x1000, se promueve la formalización económica, se incentiva el ahorro y la inversión. Al respecto, la iniciativa propone el desmonte gradual y diferenciado del GMF para personas naturales con débitos mensuales agregados inferiores a 1.500 UVT y para personas jurídicas y personas naturales que superen ese umbral.

Fecha de publicación: 20 de julio de 2026.

Norma: www.camara.gov.co

- **Proyecto de Ley No. 7:** por medio de la cual se establece el deber de transparencia pública de las entidades otorgantes de crédito sobre las empresas de cobranza con las que contratan. En particular, se especifica que las entidades otorgantes de crédito deben publicar y mantener actualizada, en sus canales digitales oficiales, la identificación de las empresas de cobranza contratadas y sus canales de contacto autorizados, con el fin de que los consumidores financieros puedan verificar la legitimidad de dichas gestiones y prevenir prácticas de suplantación, fraude y cobro indebido.

Fecha de publicación: 20 de julio de 2026.

Norma: www.camara.gov.co

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

- **Decreto No 785:** por medio del cual se adiciona el Capítulo 8 al Título 5 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto Único Reglamentario 1077 de 2015 del sector Vivienda, Ciudad y Territorio, que reglamenta las condiciones de protección de moradores en proyectos o programas de renovación urbana, se adiciona el párrafo 3° al artículo 2.2.5.5.2 y los numerales 11 y 12 al artículo 2.2.5.5.4, se modifica el artículo 2.2.5.5.7, y se deroga el párrafo 1° del artículo 2.2.5.4.1, todos del Decreto número 1077 de 2015.

Fecha de publicación: 21 de julio de 2026.

Norma: dapre.presidencia.gov.co

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

- **Proyecto de Decreto:** por el cual se deroga el Decreto No. 3420 de 2004, los artículos 2 y 4 del Decreto No. 950 de 1995 y los artículos 2 al 6 del Decreto No. 754 de 1996, y se establece la composición y funciones de la Comisión de Coordinación Interinstitucional para la Lucha Contra el Lavado de Activos, el Financiamiento del Terrorismo y el Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (CCICLA) y se dictan otras disposiciones. El plazo para remitir comentarios vence el viernes, 7 de agosto de 2026.

Fecha de publicación: 23 de julio de 2026.

Norma: www.sucop.gov.co

Anexo: www.sucop.gov.co

**MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO
SOSTENIBLE**

- **Proyecto de Resolución:** mediante la cual se establecen fechas para la presentación de Informes de Cumplimiento Ambiental en el marco del proceso de seguimiento ambiental de proyectos de competencia de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales y se dictan otras disposiciones. El plazo para remitir comentarios vence el viernes, 7 de agosto de 2026.

Fecha de publicación: 24 de julio de 2026.

Norma: www.minambiente.gov.co

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

- **Proyecto de Circular Externa No. 9:** a través del cual se modifica el Catálogo Único de Información Financiera (CUIF), creado por la Circular Externa 021 de 2014, con el fin de dotarlo de una estructura de diez (10) dígitos y ampliar el rango de información, a efectos de permitir tanto a las entidades vigiladas como a la SFC crear los códigos necesarios para el adecuado reconocimiento y revelación de la información financiera, en atención a los cambios permanentes de los estándares internacionales. El plazo para remitir comentarios vence el jueves, 30 de julio de 2026.

Fecha de publicación: 22 de julio de 2026.

Norma: www.superfinanciera.gov.co

Anexo: www.superfinanciera.gov.co

- **Proyecto de Circular Externa No. 10:** mediante el cual se imparten instrucciones para actualizar las reglas del sistema de finanzas abiertas, con el propósito de armonizar las disposiciones expedidas bajo el marco del Decreto 1297 de 2022, con el nuevo sistema de carácter obligatorio previsto en el Decreto 0368 de 2026. El plazo para remitir comentarios vence el lunes, 10 de agosto de 2026 a las 5:00 p.m.

Fecha de publicación: 24 de julio de 2026.

Norma: www.superfinanciera.gov.co

Anexo: www.superfinanciera.gov.co

BANCO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

- **Carta Circular Externa SG-SPOB-244-2026:** mediante la cual se invita a las personas y a los micro y pequeños negocios a participar en la Encuesta de Servicios de Pago Electrónicos del Banco de la República (ESPA-BR) – segunda edición.

Fecha de publicación: 24 de julio de 2026.

Norma: www.banrep.gov.co

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES

- **Resolución No. 21:** por la cual se modifican los artículos 1.3.10.1, 1.3.2.1., 1.3.4.7.3., 1.3.5.2.1., 1.3.5.8.1., 1.3.5.12.1., 1.3.12.17. y 3 parcialmente de la Resolución 000227 del 23 de septiembre 2025, Única en Materia Tributaria, Aduanera y Cambiaria y se establecen plazos extraordinarios para la presentación de la información exógena tributaria correspondiente a los formatos 2820, 2823, 2824, 2825, 2826, 2827, 2828, 2829, 2833, 2834, 2835, 2839 y 2840.

Fecha de publicación: 17 de julio de 2026.

Norma: www.dian.gov.co

Anexo: www.dian.gov.co

BANCO DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE COLOMBIA

- **Circular No. 13:** mediante la cual se informa el diseño de la línea de crédito *Liquidez dólares corto plazo II 2026*, para apoyar a empresas de todos los sectores y tamaños que quieran aprovechar las ventajas del endeudamiento en dólares en la coyuntura actual.

Fecha de publicación: 22 de julio de 2026.

Norma: www.bancoldex.com

**FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR
AGROPECUARIO**

- **Circular Externa No. 85:** a través de la cual se informa la modificación del numeral 2 "Condiciones de la compra de cartera" y del numeral 3 "Procedimiento para la compra de cartera" de la Circular Externa No. 82 de 2026, correspondiente al programa Fondo de Solidaridad Agropecuaria (FONSA) - Sector Arrocero Territorio Nacional.

Fecha de publicación: 21 de julio de 2026.

Norma: www.finagro.com.co